

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), cuatro (4) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 23

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las once y media de la mañana (11:30 a.m.) del día de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera en Acción de Tutela de Ivis Escilda Henríquez Velásquez contra Juzgado Primero Promiscuo Municipal y Promiscuo del Circuito de Maicao. Radicación: 44.001.22.14.000.2018-00031.00.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

Beallos
4-05-2018
H: 9:10 AM